

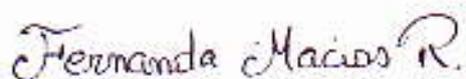
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “METALTRUCK METALES Y CONSTRUCCION S.A.”

En la ciudad de Guayaquil, a los quince días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las nueve horas, en la Calle 21 número 502 y Medardo Ángel Silva, tuvo lugar la **Junta General Universal Ordinaria de Accionistas** de la compañía **“METALTRUCK METALES Y CONSTRUCCION S.A.”**. Concurren a la celebración de la presente Junta General los accionistas **MACIAS RIVAS ANDREA FERNANDA** propietario de 80,00 acciones, y **RIVAS HACAY MARIA DEL CARMEN** propietaria de 720,00 acciones; todas, acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR CADA UNA. Por lo tanto, en la presente Junta se encuentra representado todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DÓLARES dividido en OCHOCIENTAS ACCIONES de un dólar cada una. Preside la sesión el Gerente General **RIVAS HACAY MARIA DEL CARMEN** y actúa de Secretario la accionista **MACIAS RIVAS ANDREA FERNANDA**. Los concurrentes por unanimidad aprueban la celebración de la presente **Junta** y expresan su conformidad con los asuntos a tratarse en ella que son: **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General. SEGUNDO.-Conocimiento del Informe del Comisario. TERCERO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** - El Gerente declaró instalada la sesión y dispuso que se trate los asuntos del orden del día. **PRIMERO.- Conocimiento del informe del Gerente General.-** El Gerente General dio lectura al informe de labores correspondiente al año 2012 el cual es aprobado por unanimidad. **SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento del Informe del Comisario.-** El Comisario de la compañía **CPA ESPINOZA JIMENEZ XAVIER MAURO** dio lectura a su informe el cual es aprobado por unanimidad. **TERCER PUNTO.- Conocimiento del Balance General y del Estado de pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.** Por Secretaría se da lectura al **Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias** del ejercicio correspondiente al año 2012, luego de lo cual es aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente declara terminada la sesión disponiendo que se agregue al expediente de la sesión los documentos a los cuales se les ha dado lectura. Finalmente el Presidente concede un momento de receso para la redacción del acta.

Hecha y leída que fue a los concurrentes, es aprobada por unanimidad, sin modificación alguna, firmándola para constancia todos los asistentes.



RIVAS HACAY MARIA DEL CARMEN
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MACIAS RIVAS ANDREA FERNANDA
SECRETARIO DE LA JUNTA